



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA N° 2947
ZAPALLAR, 22/11/2022**

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante D.A N°1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, Decreto de Alcaldía N°2.393/2022 de fecha 23 de septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N°207 de fecha 15 de noviembre de 2022, emitido por Director de Secpla.

DECRETO:

1° AUTORIZASE DEVOLUCION a nombre de **JULIO ROJAS CORTÉS**, Rut N° , la cantidad de \$22.118 (veintidós mil ciento dieciocho pesos), **LEONARDO SEPULVEDA NAVARRO**, Rut N° la cantidad de \$13.668 (trece mil seiscientos sesenta y ocho pesos), **DIEGO PRADO OYANEDEL**, Rut N° la cantidad de \$13.468 (trece mil cuatrocientos sesenta y ocho), **CLAUDIO RAMIREZ CHACANA**, Rut. N° la cantidad de \$47.595 (cuarenta y siete mil quinientos noventa y cinco pesos), por devolución de gastos efectuados por funcionarios a honorarios de esta dirección.

2° TRANSFERIRASE a nombre de **JULIO ROJAS CORTÉS**, Rut N° la cantidad de \$22.118 (veintidós mil ciento dieciocho pesos), Cuenta **LEONARDO SEPULVEDA NAVARRO**, Rut N' la cantidad de \$13.668 (trece mil seiscientos sesenta y ocho pesos), Cuenta Banco Santander, **DIEGO PRADO OYANEDEL**, Rut N° la cantidad de \$13.468 (trece mil cuatrocientos sesenta y ocho), Cuenta **CLAUDIO RAMIREZ CHACANA**, Rut. N° la cantidad de \$47.595 (cuarenta y siete mil quinientos noventa y cinco pesos), Cuenta

3° IMPUTESE el gasto a los ítem correspondientes.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO MOLINA DAINE



MARTIN ALBERTO LECAROS
FERNANDEZ



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08254D0001ZP913001202202200002947